ANEXO TÉCNICO

“TARJA EN CONCIERTO”

El día 28 de junio de 2023 se reunieron:

Por parte del Instituto Distrital de las Artes IDARTES – Maura Lucia Achury Ramirez, Gerente de Escenarios del IDARTES y German Ricardo Andrade Herrera en calidad de Representante Legal, para acordar los aspectos fundamentales del contrato de coproducción cuyo objeto es: Realizar la Coproducción para el desarrollo del evento denominado **“TARJA EN CONCIERTO”,** de acuerdo con los lineamientos del comité de programación de la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes.

Tarja Soile Susanna Turunen Cabuli es una cantante finlandesa con formación clásica, con un registro vocal de soprano lírica obteniendo así una rica sonoridad y peso en toda su tesitura. Inició su formación musical con el piano a los 6 años de edad, luego a la edad de 16 años inició sus clases de canto clásico. Durante 9 años fue la vocalista de la banda de metal sinfónico Nightwish, que en 1996 fundó con sus compañeros Tuomas Holopainen y Emppu Vuorinen. En 2005 sale de la banda y lanza un álbum extra de Navidad, que solo fue comercializado en Europa, llamado Henkäys ikuisuudesta.

Sus álbumes de estudio en los que mezcló el rock pesado, el metal sinfónico y la música clásica: My Winter Storm (2007), What Lies Beneath (2010), Colours in the Dark (2013), The Shadow Self (2016) e In the Raw (2019), Extra Raw (2020) y el The Best Off: Living The Dream con una nueva canción en diciembre de 2022 llamado “Eye Of the Storm”. Su talento le ha valido para ser considerada una de las mejores cantantes del mundo y pionera en su género, al ser la primera cantante clásica en integrar una banda de metal.

Descripción Presupuestal de los Eventos:

TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN			
COPRODUCCIÓN - TARJA EN CONCIERTO			
Fecha: 28 de septiembre de 2023			
CONCEPTO	**COPRODUCTOR**	**IDARTES**	**OBSERVACIONES**
Honorarios artísticos	$126.400.000	$0	
Transporte	$2.200.000	$0	
Catering artistas	$800.000	$0	

Rider adicional	$15.000.000	$0	
Gastos Administrativos	$300.000	$0	
Logística	$0	$3.200.000	IDARTES
Salud	$0	$1.650.000	IDARTES
Hoteles	$7.000.000		
Alimentación	$3.400.000		
Uso del teatro función	$0	$22.040.000	IDARTES
Permisos	$0	$3.480.000	IDARTES
Difusión	$7.000.000	$4.000.000	LAS DOS PARTES
TOTAL	**$162.100.000**	**$34.370.000**	
PORCENTAJES	**83%**	**17%**	

TOTAL COPRODUCTOR	**$162.100.000**

TOTAL IDARTES	**$34.370.000**

TOTAL EVENTO	**$196.470.000**

NOTA 1: Los aportes de las partes se realizarán en especie.
NOTA 2: En caso de realizarse procesos de comercialización los ingresos que se generen se repartirán en la misma proporción de la coproducción.
NOTA 3: La participación de la boletería después de los descuentos por comisiones, impuestos, tasas y contribuciones será realizado de la siguiente manera: un ochenta y tres por ciento (83%) para el coproductor y un diecisiete por ciento (17%) para el IDARTES. Los descuentos serán pagados de la misma forma y proporcionalmente por las partes.

La suma de los aportes de ambas partes para la realización del evento, asciende a **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($196.470.000),** de los cuales el IDARTES aporta en especie la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($34.370.000),** y el coproductor la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($162.100.000).**

Nota 1: Los patrocinios que se gestionen en especie para el pago o respaldo de los costos a cargo del coproductor, y que requieran presencia de marca, se costearan como aporte adicional del Teatro Jorge Eliécer Gaitán de acuerdo con la resolución de usos establecidos para el derecho a uso y exhibición de marca. En caso de que dicho costeo represente modificación del porcentaje de recaudo se hará la modificación correspondiente al contrato.

DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN:

a) Sala principal
b) Lobby del Teatro Jorge Eliécer Gaitán únicamente para ingreso de público.
c) Ocho (8) camerinos con baño.
d) Una (1) cafetería de producción.
e) Video beam de 6.000 lúmenes
f) Video beam de 11.000 lúmenes
g) Recursos técnicos con los que cuenta el Teatro Sonido e iluminación básica.
h) Batería (sin platos)
i) Piano. La afinación del piano deberá ser asumida por el arrendatario y debe ser de carácter obligatorio para poder acceder al uso de este instrumento.

Esta coproducción busca posicionar al **TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN** como uno de los escenarios más importantes de la ciudad, mediante el recibimiento de **"TARJA EN CONCIERTO",** siendo estos eventos buscan contribuir no sólo al fortalecimiento de la dimensión de circulación y a la apropiación de montajes nacionales, sino aportando a los propósitos de la Subdirección de Equipamientos Culturales en torno a convertir los escenarios a cargo en escenarios sustentables, vinculando a diferentes públicos de diferentes edades y estratos socio económicos, ofreciendo a los habitantes del Distrito Capital un espectáculo de las mejores condiciones técnicas y artísticas, para el disfrute de los derechos culturales de los habitantes.

POR IDARTES

Gerente de Escenarios
MAURA LUCIA ACHURY RAMIREZ
C.C. 39.781.158

POR EL COPRODUCTOR

Representante Legal
GERMAN RICARDO ANDRADE H
C.C. 80.422.736

Proyecto: Diana E. Porras Garcia – Contratista SEC **DESP**